



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129402

CUI 11001020400020230042700

IVONNE PAOLA CASADO CALIZ Y OTRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 08 de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 01 de marzo del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **IVONNE PAOLA CASADO CÁLIZ Y JOSÉ RICARDO TORRES PANIAGUA**, contra los la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso No. 080016000000 2019 0044301 en especial las víctimas, el señor JAVIER MARQUEZ SANTOS y la señora MERCEDES MARQUEZ DE SANTOS (victimas), y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (01) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II